



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Cámara, solicita se proceda al inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas sobre coste comparado de Financiación (*) con Concesión Privada de la ejecución del proyecto Ciudad de la Justicia, con la alternativa ejecución directa de la Comunidad con financiación mediante Prestamos del Gobierno.

(*). Equivalentes a los realizados por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido. <https://www.nao.org.uk/wp-content/uploads/2018/01/PFI-and-PF2.pdf>

Madrid, 22 enero de 2022

Monica Garcia Gómez
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado.

